

## Alejandro Armenta envía iniciativa al Congreso de Puebla para crear la Universidad del Deporte

El Ciudadano · 23 de febrero de 2025

*El nuevo inmueble estará ubicado en el Estadio Olímpico Ignacio Zaragoza, y la dirigirá José Luis Sánchez Solá "El Chelís", exdirector técnico del Puebla*



El gobernador de Puebla, Alejandro Armenta Mier, envió una iniciativa al **Congreso del Estado** para la creación de la **Universidad del Deporte en el Estadio Olímpico Ignacio Zaragoza**, misma que estará a cargo de José Luis Sánchez Solá «El Chelís».

**Lee más: Aprueba Congreso incrementar antigüedad de taxis y la creación de la Agencia de Proximidad Vial**

El documento turnado al Congreso local especifica que el **Organismo Público Descentralizado (OPD)**, será autónomo y podrá obtener recursos propios

El patrimonio de la institución estará constituido por **aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos** que otorguen los gobiernos federal, estatal y municipal.

La universidad tiene como objetivo **prestar servicios de educación** de tipo superior a través de la impartición de planes y programas de estudio de alta calidad en áreas del deporte, ciencias, humanidades y tecnología.

Del mismo modo, buscará formar profesionistas **«de alta calidad en materia del deporte y disciplinas afines»**, así como diseñar programas académicos con un modelo educativo y desarrollar los perfiles profesionales del alumnado para su reinserción laboral en la sociedad.

La institución también contará con distintas atribuciones, como **establecer un sistema de becas, formalizar convenios de colaboración** con instituciones de estudios superiores nacionales e internacionales.

## José Luis Sánchez Solá será rector de la Universidad del Deporte

El rector de la Universidad del Deporte del estado de Puebla será **José Luis Sánchez Solá «El Chelís»** luego de su designación por el gobernador, Alejandro Armenta Mier, en 2024.

El documento enviado al Congreso local estipula que **el rector de la institución deberá cumplir** con una serie de requisitos:

- Ser persona ciudadanía mexicana
- Contar con conocimientos en materia administrativa
- Poseer título y cédula profesional, preferentemente en materia educativa o afines

Entre sus obligaciones destaca **proponer los perfiles para los nombramientos de las personas titulares de las Unidades Administrativas** que integrarán la Universidad del Deporte.

El Consejo Directivo estará conformado por el gobernador, **Alejandro Armenta Mier** y las Secretarías de Educación Pública (SEP); Anticorrupción y Buen Gobierno; Planeación, Finanzas y Administración; Deporte y Juventud.

Foto: Archivo Agencia Enfoque

**Recuerda suscribirte a nuestro boletín**

➡  <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

 [elciudadano.com](http://elciudadano.com)



---

Fuente: El Ciudadano